

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION,

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

SESION DE ANOCHE.

Dijéronnos anoche que el Senado se hallaba citado á sesion extraordinaria para votar definitivamente la ley de ventas de los bienes del clero, sesion que sin duda se habrá prolongado no menos que otras célebres sesiones hasta horas muy avanzadas de la noche. Ya se vé; como apesar de nuestra conversion, todavía no hemos tenido tiempo de abandonar nuestros hábitos y de dejar de asistir á las reuniones, y *circulos* que ahora llamamos, á donde concurren nuestros amigos, nuestros lectores podrán figurarse las murmuraciones que habremos escuchado, las maldiciones con que habrán atronado nuestros oidos los enemigos de la revolucion, las imprecaciones que habrán fulminado contra eso que malamente llamamos los adversarios del actual gobierno, *auri sacra fames*, codiciosa impaciencia de hundir en los abismos de la bolsa el valor de mas de dos mil millones de las mejores fincas que tiene la fértil tierra de España.

Para qué, decian, para que despues de todo, esa ansia pueril, ese afan de precipitar con la anticipacion de algunas horas mas una resolucio, que tienen asegurada? ¿Por qué no afectan siquiera la calma de esperar el transeurso natural del tiempo? ¿Por qué alterar las formas comunes y los trámites seguidos en las demas leyes, como si les faltase tiempo, como si su dominacion fuera á espirar, como si el dia de mañana no debiera ya lucir para ellos? ¿O temen, añadian, la luz del sol, y creen mas conveniente el resplandor de opacas bujías para esas medidas de escándalo, para esas votaciones que hacen subir los colores de la vergüenza al rostro de los que pronuncian un sufragio de execracion? La cues-

tion de la tutela tambien se precipitó de esta manera, tambien se ganó en una noche aquella gran victoria, que como las de Pirro debia labrar la ruina de los vencedores. ¿Por qué huyen pues, por qué se esconden los hombres de la publicidad, y se reunen á deliberar, como clubs tenebrosos á horas desusadas? ¿Por qué se congregan por primera vez en España los legisladores, en los momentos mismos en que los murciélagos van á revolotear ante los rosetones de los templos, y en que acudian las lechuzas á chupar el aceite de las lámparas, cuando las lámparas estaban encendidas? ¿No saben siquiera que nuestra legislacion prohíbe sentenciar de noche, y que una ley debia ser cuando menos un acto tan solemne y formal como el fallo mas importante de un juez? ¿No saben al fin que la luz del sol tiene poder de borrar en el primer albor de la mañana todas las deformes sombras que abortan las tinieblas, y de disipar las cenicientas nubes que se alzan del fondo cenagoso de los valles?

Esto gritaban nuestros aun no conversos amigos, y traza llevaban de ir ensartando unas tras otras las mas *inspiradas* y *dramáticamente* sombrías exclamaciones, cuando nosotros no pudimos menos de interrumpirles con un acceso de aquella risa que los autores de dramas románticos llaman satánica, convulsiva, histórica, infernal y endemoniada. ¡Tan fuerte era, y tanto nos desternillábamos, que corrian por nuestras mejillas unos lagrimones gordos y lentos como las lágrimas de la desesperacion, y ardientes como la sangre de la ira, hasta que recobrados un poco, pudimos hacer entrar en razon á nuestros hermanos, desentelarañar sus ojos de las fantásticas visiones á que llamaban con el nombre y pintaban con la forma de leyes, y dirijirles á guisa de correccion fraterna, cuya omision por mas señas, es pecado mortal, palabras de moderacion

y templanza, palabras de sensatez, de consuelo y blandura como las que suelen dirijir los fiscales progresistas á los encarcelados editores responsables de los periódicos cangrejos.

Y entre otras cosas, les deciamos, para templar su cólera. Hombres de Satanas, ¿qué se les da á vds. ni les importa de que celebren de noche esa sesion, si al fin, como vds. dicen, tienen seguro su resultado? ¿Son ellos los que puerilmente se impacientan, ó son vds. los que por pequeñeces y naderias se incomodan, habiendo tantas otras cosas con que pudieran vds. incomodarse seriamente. ¡Y qué! ¿de noche! Y ¿no se puede de noche salvar la patria? ¿No se puede hacer nada grande y solemne de noche? ¿Estan vds. dados á Barrabas, cuando un general que lo entendia, dijo al ver la mortandad de una batalla, esto lo repara una *noche de Paris*? ¿Y desde el incendio de troya que fue una noche, hasta el de Moscou que duró varias, ¿no se hicieron de noche altas y memorables hazañas? De noche se celebran las sesiones del parlamento inglés, y allí van los honorables miembros á veces *demasiadamente entre dos luces*, á decidir las mas delicadas cuestiones del gobierno de la Gran Bretaña, y ¿por qué nuestros legisladores que son mas sobrios *in utroque*, se ha de suponer que no tienen toda su calma y frialdad, cabalmente cuando el cielo está mas sereno, y la atmósfera mas fresca? Y qué garantia dá la luz del sol de la bondad de las leyes, ni de la equidad de las sentencias? Si la vacante de la tutela se decidió de noche, si de noche y tronando el cielo, se firmó la abdicacion de Valencia, de dia fue sentenciado á muerte el Salvador del mundo, y de dia fueron condenados al martirio miles de santos. Si de noche se vota la ley del clero, la de vinculaciones, y la *sentencia de honor* contra el Sr. Narvaez se han votado de dia. Si en esa req-

nion que vds. quieren comparan á un aque-
larro de brujas, se tomara una resolucio-
generosa, hidalga, y digna de la nacion católica á
que pertenecemos, esa resolucio nocturna no
dejaría de ser grata al cielo, y colmada de las
bendiciones de los pueblos; y por lo contrario, si
fuera posible que el Senado se hiciera reo de una
gran iniquidad, y de una escandalosa injusticia,
crimen seria y escándalo y vergüenza lo mis-
mo á la faz del sol de mediodía que en las pro-
fundas entrañas de la mas oscura cueva de ban-
didos.

Por último, sino es la hora, si es la medida,
si es la ley en sí misma, la que vds. sienten,
y cuyas consecuencias lamentan, tampoco vemos
motivo para tanto duelo. Vds. ven en esta la
ruina del culto y del clero: nosotros por el con-
trario, vemos en esta ley de salvacion la exis-
tencia del clero y del culto. Con los bienes solos
le clero parecia de miseria: ahora que le qui-
tan todo, será mas rico; que el pueblo que le
verá sin recurso alguno, no le dejará perecer
porque como en los primitivos tiempos de la igle-
sia, con la pobreza nacerá la caridad, y con la
persecucion la moribunda fé; porque como en
los tiempos heroicos del cristianismo, la bolsa
de los fieles será el tesoro de los sacerdotes; por-
que el poder que ha destruido los diezmos, y los
legisladores que van á poner en público mercado
los bienes de la iglesia, no han podido destruir
la religion en el corazon del pueblo.

Revista Estranjera.

Desórdenes en Francia. En Burdeos de re-
sultas de las asonadas de los últimos dias se han
arrestado unos cuarenta individuos, la mayor
parte forasteros.

Ayer, gracias á las medidas adoptadas por la
autoridad, pasamos una noche menos agitada:
los perturbadores no pudieron efectuar sus pro-
yectos; unos pocos solamente rompieron todos
los reberberos de Porte-Dijeaux. Han entrado
tropas: se tocó generala, y las fuerzas escalona-
das se han mantenido sobre las armas.

El correo de Pau ha retardado la llegada;
han ocurrido grandes desórdenes en Santa Li-
brada, en Villanueva y otros pueblos: han sa-
lido tropas de esta ciudad y de Livourne.

El puente de Villanueva ha sido cortado, y
no ha pasado ni el correo ni la diligencia. En
Tolosa sigue la autoridad haciendo prisiones.

Situacion de Polonia. Parece que la opinion
pública de aquel pais va tomando una modifi-
cacion extraordinaria. De irritados, de hostiles
y enemigos callados aunque terribles del gobier-
no ruso, los habitantes mas apacibles hoy mues-
tran su satisfaccion y agradecimiento á su domi-
nador por la amnistia y otros decretos dirigidos
á remover los intereses materiales de la Polo-
nia. Los polacos esperan tambien que sea nom-
brado virrey el duque de Leuchtenberg, cuyo
mando les promete grandes ventajas y con quien
les unen muchas simpatias.

Revista Nacional.

Costumbres públicas. Dicen de Sevilla lo si-
guiente:
Son frecuentes las quejas que hemos oido á mu-

chos de los que de noche concurren al paseo
del duque de la Victoria, de los desórdenes
y escándalos, que una plaga de muchachos, de
jóvenes y mujeres pe didas, causan en las ave-
nidas del paseo, especialmente en el tránsito
mas concurrido, que es el que va hácia la Cam-
pana. Parece que las riñas, son interminables,
y la gritería no puede sufrirse, oyéndose en ellas
horribles imprecaciones, tales blasfemias y obs-
cenidades, que es la mas triste imagen de nues-
tras costumbres públicas y la mas amarga recon-
vencion, á quien debiera remediar semejantes
escándalos.

El lado de los claustros del ex-convento de
S. Pablo, que de la sacristia vá á lo que en su
tiempo era portería, se halla de noche en una
oscuridad absoluta: esta oscuridad encubre mu-
chos desórdenes, de los cuales han llegado á nues-
tros oidos las quejas.

Justas recompensas. El ayuntamiento de Gra-
nada ha declarado beneméritos en alto grado y
concejales honoríficos perpetuos á los que lo fue-
ron en la época del pronunciamiento y á los co-
mandantes de la milicia. Justos, justísimos nos
parecen estos premios: así harán con gusto otro
pronunciamiento que buena falta nos hace; así
quien trabaje, sabrá que será pagado. Pero no
sabiamos que los ayuntamientos tengan facultades
para declarar beneméritos á nadie; bueno
es ir aprendiendo.

Toros. Dos corridas de novillos se han juga-
do en Toledo, matándose ademas dos toros de
Gaviria, que fueron muy buenos. Mas los to-
ros eran de lo mas malo, la concurrencia esca-
sa, y escasa la animacion. En todo se deja co-
nocer la miseria que allí hay, hasta en la feria
reciente en que ha habido muy pocos compra-
dores, y en el teatro que está desierto, y en
todos los actos antes brillantes y lucidos que aho-
ra son pobres y miserables.

Reclusion. En un periódico de anoche se lee
lo siguiente.

Parece que doña Ines Nuñez, que perteneció
al convento de Santa Ana, y á la cual la hemos
visto algunos años pasearse por Badajoz, ha sido
posteriormente recluida de nuevo, segun se di-
ce, por el provisor con autorizacion del gefe po-
lítico, contra lo dispuesto espresamente en la
ley de esclaustracion de las religiosas, habién-
dola obligado á su nuevo noviciado como si fue-
se de primera entrada.

Cortes. La presente legislatura va á cerrarse
y segun varios periódicos y el rumor general será
dentro de muy pocos dias. Lo sentimos á fé, por-
que pensabamos subsanar nuestra censura pasada
con largas muestras de admiracion y alabanza;
pero si se van los diputados y senadores, reci-
ban las mas cordiales pruebas de nuestra amistad
y afecto.

Albricias á los flarmonicos. Un periódico es-
tranjero dice lo siguiente.

Al cerrarse la ópera italiana en Londres, ma-
dama GRISST con el tenor MANTO y otros de la
compañía han ido á dar algunas funciones en
las provincias de Inglaterra. TAMBURINI está com-
prometido para cantar en uno de los grandes con-
ciertos anuales, concluido el cual marchará á Ma-
drid á reunirse con RUBINI en donde se hallan
ambos contratados para dar algunas representa-
ciones. El príncipe de los tenores se propone
recorrer despues las principales ciudades de Eu-
ropa hasta enero, para cuya época debe volver
á Paris.

Denuncias. Dos mes de la cosecha del seño-
rito D. Cándido figuran en la Gaceta de hoy,
una contra el Correo Nacional, y otra contra
nosotros pecadores. El jurado que suele pensar
casi siempre de distinto modo que el acusador
ha declarado no haber lugar á formacion de

causa. Si estos bofetones morales que cada di-
recibe el fiscal fuesen á la cara, ¡válgame Dios
y como la tendria el niño!

Nombramientos. Han sido nombrados para
el cuerpo de alabarderos los siguientes indi-
viduos.

Para las compañías del cuerpo de alabar-
deros se han hecho los nombramientos siguientes:
Capitanes. Los brigadieres D. Luis Cervera y
D. Benigno de la Vega.

Fuimer ayudante. Coronel, teniente coronel
de infantería comandante de la guardia real pro-
vincial don Fausino Elío.

Segundo ayudante. Comandante efectivo de in-
fantería, capitán de la guardia real provincial
D. Mandel Peñaespiga.

Teniente. D. N. Dulce, teniente coronel ma-
yor de caballería.

Otro. D. Buenaventura Puig, teniente coronel
mayor del regimiento infantería núm. 27.

Subteniente. D. N. Chiva, comandante de ca-
ballería, capitán de la guardia real.

Sarjeto 1.º D. Gerónimo Torres, garzon de
guardias de la persona de S. M.

Robo de una reliquia. Parece que hace algun
tiempo se estajo del archivo del convento de
monjas de Avila una carta de Santa Teresa de
Jesus, original, y que se tenia en gran estima.
El autor del robo fue un cura carlista, llamado
Huerta quien la vendió ó regaló á las monjas
de Libourne en Francia. Advertido el robo y
despues el paradero de la carta, nuestro consil
en Burdeos ha tratado de recuperarlo, entablan-
do para ello las competentes diligencias, aunque
nada ha conseguido hasta ahora.

¡Qué miseria! Cansados estamos de oír á al-
gunos periódicos decir por sí ó en sus corres-
ponsales elogios de su corregidor político interino
de Vizcaya don Miguel Rodriguez Ferrer, aun
cuando dicen que no lo conocen. Prescindamos
de las prendas personales que hace buenos ó ma-
los á los ciudadanos en sus casas ó en la sociedad,
porque de estas cualidades, cualesquiera que ellas
sean, está seguro el señor Ferrer que no sonarán
en nuestros labios, aunque las peores fuesen. Pe-
ro al verlo de corregidor político, ¿no será per-
mitido que lancemos una voz de indignacion al
notar que los puestos que á largos servicios y co-
nocida capacidad debian guardarse, están entre-
gados hoy á manos ó imberbes, ó torpes ó des-
conocidas? El señor Ferrer debiera tenerse por
muy contento con ser escribiente ó fiscal subal-
terno en cualquiera dependencia. Ni su carrera,
ni sus antecedentes, ni su capacidad son para
mas, y ni aun tanto ni nada hubiera debido es-
perar en un tiempo en que la persona á cuyo la-
do sirvió, está proscripta y perseguida. El señor
Ferrer de simple escolar, y no por cierto muy
aventajado pasó á un cuerpo de francos donde sir-
vió de alférez ó teniente, siendo uno de los ayu-
dantes del general Narvaez que mas danzaron
al son que le tocaba, cuando los aconteci-
mientos de Sevilla un ex-ministro ahora, por
quien fué colocado de oficial de una gefatura po-
lítica despues del pronunciamiento. Estos son en
globo los antecedentes públicos del señor Ferrer,
sin que descendamos á otras particularidades,
porque bastan ellos para demostrar el estado de
miseria á que han llegado los altos empleos de
la nacion. Hoy leemos en el *Eco del Comercio* la
alocucion que ha dirigido á los vizcaínos, que
no desdice por cierto de otros escritos literarios
impresos por el mismo señor en Sevilla, y que
demuestra sus adelantos en la carrera literaria
que abandonó por la del soldado pasando hoy á
la administrativa.

Creará el señor Cortina que la proteccion que
ha dispensado á los que tuvieron algunas relacio-
nes con el general Narvaez, echa un velo sobre
su anterior conducta?

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto fecha de 'ayer', espedido por el
ministerio de la Guerra, se dá una organizacion
especial á la artillería é ingenieros, quedando
aquella con cinco regimientos, y reduciéndose á
100 el número de plazas de cada compañía. Ha-
brá cinco brigadas de artillería montada, cada
una con dos compañías y cuatro piezas. Las de
lomo serán cuatro, con tres compañías y cuatro
piezas cada una de éstas. Las cinco compañías
de obreros de la maestranza de Sevilla subsistirán
como están hoy. El regimiento de ingenieros con-
tinuará en el mismo pie, con dos batallones de
ocho compañías cada uno, seis de zapadores, una
de minadores y otra de pontoneros. Cada bata-
llon tendrá 800 plazas.

Por otro fecha 14 del corriente del ministerio
de marina, se determinan las circunstancias y
modo con que deben concederse á los extranjeros
los permisos para permanecer en las islas Fili-
pinas.

PRENSA ESTRANGERA.

En un párrafo de la crónica estrangera indi-
camos ayer la opinion del acreditado periódico
francés, el *Diario de los Debates*, sobre la con-
testacion del Regente á la protesta de S. M. la rei-
na Cristina. La estrechez de nuestras columnas no
nos permite dar íntegro el artículo que con este
objeto publica, pero envuelve tanta verdad, tanto
interés que no podemos resistir al deseo de tras-
ladar algunos de sus esenciales párrafos. Des-
pues de esponer que del manifiesto del regente so-
lo se colige que la protesta que lo motiva le ofre-
ce inquietud y dificultades graves, contesta así
al argumento sacado de la renuncia que hizo S. M.
de la regencia.

«MARIA CRISTINA renunció á la Regencia por-
que el motin victorioso le dictaba condiciones
ilegales y humillantes á la vez; porque despues
de las altivas exigencias de ESPARTERO y de la
violencia hecha á su voluntad y á su persona, al
quedarse en España hubiera sido constituirse prisionera
de la insurreccion y dar con su presencia
una especie de consagracion á los triunfos de la
fuerza brutal. MARIA CRISTINA salió de España y
abandonó la Regencia porque gracias á la des-
lealtad de ESPARTERO no podia ya conservarse por
mas tiempo en su puesto, y porque no podia
convenirle el constituirse en fiadora ó editora res-
ponsable de las futuras obras maestras de los se-
ñores ESPARTERO, FERRER y CORTINA.»

Y pasando á la cuestion de tutela, ¿qué podrá
contestar el ministerio? ¿qué podrá contestar el
Rejente? ¿qué podrán contestar las cortes á la si-
guiente observacion?

«Hay que observar ademas que al renunciar
por fuerza á la Regencia, la reina estaba tan le-
jos de renunciar á la tutela, que cuando el in-
fante D. FRANCISCO DE PAULA creyó que debía
reclamara, el ministerio-rejencia le contestó y
con razon que la tutela no estaba vacante.»

De estos acontecimientos, es decir, de la in-
surreccion de setiembre, de la expulsion de la
reina gobernadora, de la premeditada elevacion

del Réjente, del triunfo de los doceañistas en
la cuestion de tutela, y su influjo en un gobierno
que ni por sí ni por aquellos dirigido era dueño
de una posicion, ha nacido la situacion actual,
esta situacion que lijeramente bosquejan los si-
guientes renglones del *Diario* de los debates.

«Por lo demás, hé aqui transcurrido ya cer-
ca de un año desde que se consumó ese memo-
rable movimiento de setiembre que debia rege-
nerar la España completamente. ¿Y qué ha gana-
do España con esa última convulsion? ¿Acaso se
halla mas unida en el interior, mas respetada en
el extranjero? ¿Es mas próspera su situacion
financiera? ¿Ha adquirido el gobierno un poco
de fuerza ó de regularidad? El crédito continúa
siendo nulo; la administracion sigue en el mis-
mo desorden en que ha estado por tantos si-
glos: lo único que se ha ganado es que mu-
chos amigos sinceros de la libertad, muchos
hombres respetables, cuya vida toda entera ha
estado dedicada á luchar contra los partidos re-
trogradados, se hallan hoy separados de los ne-
gocios del Estado, son mirados como sospe-
chosos y se ven precisados á espatriarse. ¿Es
este acaso un beneficio ó un triunfo para
el pais? Una reina jóven, cuya llegada á Espa-
ña habia sido por todos saludada como la auro-
ra de mejores dias, cuyo mando nunca se habia
distinguido sino por sus beneficios, por la ami-
nistia de los desterrados, por la libertad de los
presos, por la repertura de las universidades,
esa reina se ha visto obligada por la insurreccion
á abdicar el poder en manos de un soldado am-
bicioso. ¿Y se cree que la estabilidad del nue-
vo régimen haya ganado algo con su ausencia
y que el prestigio del nombre de ESPARTERO im-
ponga mas respeto á los partidos que el de aque-
lla señora?»

Y mas adelante: «pero lo que se puede ase-
gurar es que en ninguna época y bajo ningun
gobierno ha sufrido esa independencia ataques
mas injuriosos que los que diariamente le estan
dando los ingleses en beneficio de su contraban-
do. Apenas se pása una semana sin que la pre-
nsa española anuncie algun ultraje de esta clase.
Hoy un guarda-costas español es arrebatado de
dentro del mismo puerto de Cartajena por un
buque inglés: á los pocos dias otro buque de
guerra inglés en la bahía de Gibraltar, protege
á sus contrabandistas á cañonazos y lleva su osa-
dia hasta el punto de apresar como piratas á
los guarda-costas que no hacian mas que cum-
plir con su deber rechazando con la fuerza la
insolencia de los contrabandistas ingleses. La
prensa se queja, el salon de cortes resuena con
amargas lamentaciones; pero el contrabando in-
glés prosigue impunemente la carrera de sus ha-
zañas.»

Y al referir luego la ciega adhesion y depen-
dencia que nuestro gobierno deja traslucir para
con la Inglaterra, al manifestar la conducta de
esta potencia con la España, al recordar su
vandalismo contra nuestros arsenales, nuestras
fábricas y nuestra marina, y la necesidad en
que se encuentra de proceder así, ahora como
antes y siempre por el constante interes de ven-
der sus géneros, ahogando nuestras manufactu-
ras, cuántas dolorosas y justas reflexiones, cuán-
tos fundados temores, cuánta espantosa realidad
para el que libre de animosas pasiones siente to-
do el horror de nuestra situacion, y desea sin

ceramente nuestra independencia y prosperidad!
¡Ay Jesus, se nos habia olvidado que nos ha-
biamos vuelto ministeriales! Está visto que las
malas mañas nunca se olvidan, y que tendremos
que volver á las andadas.

SESIONES DE AYER.

SENADO.

Todo se halla compensado en este mundo sub-
lunar: ayer, sin ir mas lejos, si bien es cierto
que el Congreso no celebró sesion alguna, en
cambio el Senado celebró dos. Orijinó esta salida
de tono el vivísimo deseo que los progresistas
teniamos de acabar con el engorroso proyecto re-
lativo á los bienes del clero secular, y acabar
de paso con los referidos bienes que hace tiempo
están estorbaudo. Obsérvese que la máquina de
la felicidad pública está hace tiempo moñosa y
paralizada, pero al fin se ha descubierto que
todo marchará á las mil maravillas desde el mo-
mento en que los bienes de la iglesia pasen á po-
der de unos cuantos ciudadanos. La iglesia no
es ciudadana ni nunca lo ha sido.

Por la mañana hablaron en contra de los que
ellos llamaban despojo, Álvarez Pestaña y Ruiz
de la Vega. Lo que entenderán ellos de esas
materias! Tambien tomó parte el sábio Abargües;
este con la autoridad de los griegos y romano
y con otras autoridades igualmente cristianas, de-
mostró como dos y tres son cinco que debian
venderse las fincas aludidas.

Nosotros nos tapamos los oidos cuando los otros
dos pronunciaban sus discursos; porque era gran-
de nuestro coraje. Supónganse vds. que muy sa-
tisfechos hacian ver que si se adopta la medida
(pues no ha de adoptarse! ¡no faltaba más!) va á
concluir el culto, puesto que sus ministros ni aun
pan tendrán que llevar á la boca. Mire vd. que pe-
drada. Bien, ¿qué tenemos con eso? ¿Aunque así
suceda, para qué nos hace falta el culto y todas
esas zarandajas?

Lo mismo que venir probando que la iglesia
es capaz de adquirir, y que en propiedad es
tan sagrada como todas las demas propiedades;
nada tenemos que ver nosotros con esas teorías
ó como se llamen. Con lo que nosotros los pro-
gresistas tenemos que ver, y mucho, es con los
bienes del clero. Lo demas son filosofías de que
no hacemos caso.

Así es que anoche estuvo predicando en de-
sierto el señor obispo de Córdoba; en vano se
enterneció al considerar el negro porvenir que
ante sí tienen los ministros del señor. ¡Tomal
Sobrado se nos alcanza que no verán un mara-
velli del *sueldo* que ahora le hemos señalado;
pero ¿qué remedio tiene? Compónganse ellos y
el culto como puedan; que nosotros nos com-
pondremos con sus fincas, segun Dios nos dé
mejor á entender. Esto es lo que importa. ¿No
es verdad, vd.?

Ahora que somos amigos de las actuales cortes,
y por lo tanto del senado, nos atreveriamos á
suplicarle al último que no se molestase tenien-
do sesiones á deshora; porque para todos es in-
cómodo. Anoche, ó por mejor decir hoy, crei-
mos que nos amanecía en el salon de Doña Ma-
ría de Aragon, y en verdad que no estamos en
tiempos de máscaras.

En fin baste decir á nuestros lectores que la nocturna sesion, segun se iba disponiendo estuvo á pique de hacerse diurna, y que era la una y media de la madrugada cuando se terminó. Si hay algun senador hijo de familia, ¿qué dirá su papá al verlo entrar por las puertas del hogar á una hora tan avanzada? Demasiados ingleses somos, para que vayamos á imitar sus lóbregos parlamentos.

COMUNICADO.

El Sr. D. Fernando Balboa, hijo del general de este apellido, nos ha dirigido un comunicado que no podemos insertar integro por su larga estension y la estrechez de nuestras columnas, pero cuya esencia espondremos al público, porque la consideramos de suma importancia.

El Sr. Balboa asegura franca y terminantemente que cuanto en el *Correo Nacional* y en el *Cangrejo* se ha dicho sobre los excesos judiciales cometidos hace pocos dias con la familia del general y un jeneroso amigo, es de todo punto cierto, imparcial é indudable; y que si de alguna falta se resienten aquellas narraciones, es de omitir algunos otros incidentes no menos repugnantes á la moral, y reprobados por las leyes, que se cometieron por el fiscal de la causa.

Agrega ademas que aquellos atentados siguen su espantoso curso, porque no contentos los crueles jueces con tener presa é incomunicada á la señora que cuida de la familia jóven del general, que ha caido gravemente enferma, ha inquirido de dos facultativos ademas de otros dos que ya la asistian, si podria sufrir la infeliz mayor dureza, mas padecimientos: que para ello han preguntado al alcaide de la cárcel del Saladero, si tenia una habitacion de absoluta comunicacion donde robarla hasta la luz del dia, y que todo anuncia la mayor y mas injusta persecucion contra un general lleno de años y servicios, y contra su familia y los amigos que le amparan en su desgracia.

Horror nos causan tantas atrocidades, y no concebimos cómo hombres tan feroces han trocado contra los crímenes de Cabrera, y los juicios de la inquisicion. Los extremos se tocan.

METRALLA.

El señor Alonso Cordero, honrado maragato del progreso, acaba de comprar en tres millones y medio de rs. de sonante plata el convento de S. Felipe. El honrado maragato se contentaba con poseer, hace siete años, una docena de medianos malos, con los cuales ganaba su pobre vida trasladando de un lado á otro los caudales del Estado, y era para él glorioso dia aquel en que llenaba la panza en la fonda de la Europa con una razonable comida de sesenta y ocho cuartos. Una preguntita: ¿como diablos con algunos mulos propios puede un hombre labrar (en buena ley se entiende) una fortuna colosal dentro de un término tan breve como es el de siete años, suponiendo, y no es mucho suponer, que durante ese tiempo comiese su mercader, los mulos y el resto de la familia? Yo no

le sé—é you tampoco, porque you perdí la recua en ese fregan, decia ayer en la calle de Segovia un desconocido y mohino maragato; pero quien puede explicarle á vd. esu, señor redactor, es el señor Mendizabal, con el cual, asi como con mi compadre Alonso, ojalá hubiera cargado en hora mala el diabru. ¡Ouh! que milagru que él quiera el progresul

LA PATRIA SE HA SALVADO.

Acabáronse las privaciones y fatigas del ejército.

Acabóse el hambre de las viudas y cesantes. Acabáronse los atrasos de los empleados activos. Acabóse el desórden de la administracion.

Acabóse la falta de la marina, y pronto 100 navios de linea surcarán los mares.

Acabóse la espantosa miseria del clero, de los esclaustrados y de las monjas.

Acabóse todo lo malo.
El gobierno de la rejencia única ha tomado MEDIDAS.



—Con el pronunciamiento de setiembre la libertad y la seguridad individual esian garantizadas de un modo invulnerable. Las visitas domiciliarias, los arrestos menudean desde entonces, como en los primeros tiempos de Torquemada. Uno de estos dias parece que por órden del señor gefe político ha hecho visita de esta especie un alcalde de barrio á un encargado particular de liquidacion de suministros so pretexto de que en su casa se conspiraba. Despues de satisfecha la curiosidad de los esbirros y convencidos ya de su error, les dijo la persona á que aludimos: señores en mi casa ciertamente se conspira contra el gobierno, porque se liquidan créditos que él nunca trata de pagar.»

—Para no molestarse tanto, estendiendo denuncias diarias el pobre fiscalite debe presentar un pedimento denunciando todos los números de nuestro periódico.

—El fiscalite Nocedal va gastando su pólvora en salvas: dos artículos nuestros y uno del *Correo Nacional* han sido absueltos en los dias de ayer y anteayer por el jurado. Si los jueces se empeñan en declarar que el soploncillo no tiene razon, fuerza será que retiremos al gobierno el débil apoyo que habiamos comenzado á prestarle.

—Aseguran que cierto concejal de esta corte al pasar ayer S. M. por el prado, no tuvo á bien quitarse el sombrero. Buenas cosas parece que oyó en premio de su poca atención. Pero ¿qué le importa la pública reprobacion á los buenos patriotas?

—Criticaban algunos cangrejillos que á la reina acompañen veinte hombres y que lleve el regente un escuadron. Eso consistirá, dijo muy serio un progresista, en que Espartero tiene algun mas miedo.

UNA PREGUNTA. ¿Cuándo principia el Congreso á discutir la tan cacareada cuestion de los gastos hechos para las elecciones de 1840? ¿Si será cierto lo que dice la *Presse* de que algunos amiguitos es tabau resueltos á manifestar que los gastos se hicieron por sugerencias del cuartel general? No es sobre manera extraño que nosotros escitemos on este punto el celo de los señores diputados.

SENADO.

Sesion de hoy.

Abrióse á la una menos cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Los señores Ruiz de la Vega, obispo de Córdoba y otros varios senadores piden que contee su voto contrario á la resolucion adoptada anoche por el Senado de pasar á la discusion por artículos del proyecto de ley de enagenacion de los bienes del clero secular.

Se entró en la orden del dia y puesto á discusion el art. 1.º del dictamen para la venta de los bienes del clero secular usó primero de la palabra el Sr. Gomez Becerra é impugnó el artículo porque le consideraba innecesario en razon a que lo mismo que se dice en él está ya consignado en la ley de 29 de julio de 1837.

Contestó el Sr. Abargues, como de la comision que cree que el artículo debe subsistir porque contribuye á la mayor claridad de esta misma ley y que la de 29 de julio de 37 deberá ser modificada en gran parte por la presente. Concluye S. S. recomendando la necesidad que hay de concluir este asunto cuanto antes, porque asi lo exige el interés público.

Impugnó en seguida el artículo el Sr. Caneja y principió por contestar á lo dicho en la sesion de anoche por el Sr. Martinez de Velasco, de que el clero debia ser pobre, dice SS. que el Sr. Martinez Velasco no podia haber escogido tiempo menos á propósito que los que tocamos para recomendar la pobreza del clero, por que carece hasta de lo necesario para subsistir; añade tambien que la recomendacion de pobreza hecha por el Sr. Martinez de Velasco no debe producir mucho efecto, porque todo el que la oiga recordará que SS. es senador y que como tal debe disfrutar por lo menos de una renta de 30.000 rs., y de consiguiente que debe costar á SS. muy poco trabajo predicar la pobreza.

Entra el orador á examinar los resultados que podrá producir esta enagenacion, y dice que aun conseguido el objeto que se proponen los apologistas de la enagenacion, está probado por la esperiencia que la mucha division de propiedad lejos de producir buenos resultados, los produce muy malos, y en prueba de esto dice S. S. que en Inglaterra se cultivan 49 millones de fanegas de tierra y producen mayor cantidad de fanegas de grano que los 80 millones de fanegas de tierra que se cultivan en Francia; consistiendo esto en que en Inglaterra esta la propiedad mas aglomerada.

Quedaba rectificando hechos el Sr. Ferraz cuando nos retiramos de la tribuna.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.